

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 11 - 2020 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón 27 de Mayo del dos mil veinte siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcaldesa Beatriz Lamas, Concejal Marta Da Rosa, Concejal Maria Esther Marrero, Concejal Daniel Martinez, Concejal Fernando Gutierrez.-

ORDEN DEL DIA

- * Emergencia Sanitaria
- * Comisión Vulnerabilidad
- Lectura y aprobación de Actas Anteriores
- Acta Ordinaria N° 06-2020 Aprobado 5 en 5 .-
- Acta Extraordinaria N°7-2020 Aprobado 5 en 5.-
- Acta Extraordinaria N° 8-2020 Aprobado 5 en 5
- Acta Extraordinaria N°9-2020 Aprobado 5 en 5 .-
- Acta Extraordinaria N°10-2020 Aprobado 3 en 3.-

Se recibe al Sr. Victor Minetti integrante de la Comisión de vulnerabilidad de la Intendencia de Canelones.-

El mismo explica que se debe de formar la Comisión de vulnerabilidad a nivel local , la misma será integrada por las fuerzas vivas locales y todas aquellas personas que tienen al momento organizadas ollas populares o merenderos. Explica lo importante que es tener una base de datos de las personas que concurren a los mismos.-

Sra. Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Explica que aun no se tiene una fecha y que es uno de los puntos a tratar en la sesión del Concejo del día.-

Se retira el Sr. Victor Menitti.-

Sra. Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Explica que se solicitó a las personas responsable de las ollas populares y merenderos que deben de traer el listado de las personas que concurren, además se les hizo entrega del protocolo para el manejo de alimentos ante la Emergencia Sanitaria Covid-19.-

De acuerdo a lo informado por la Secretaria de Desarrollo Social debemos formar un fondo para la entrega de alimentos y todo aquello que consideramos importante para la población más vulnerable de San Ramón.-

Concejal Fernando Gutierrez.- Propone traer para la próxima sesión presupuestos de los comercios locales para la compra de alimentos y así poder determinar el monto a asignar.-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- La OPP envió un comunicado que los Proyectos asignados para el 2020, su ejecución está supeditada a la Emergencia.- Además los gastos por concepto de la Emergencia deben salir de uno de los Poyectos, ya

los gastos realizados fueron asignados al Proyecto Mantenimiento de Municipios.-

Concejal Marta Da Rosa.- Consulta sobre sobre la entrega de Canastas, hay personas que solicitaron y nunca les llegó , si es posible tenerlos en cuenta para próximas entregas, ya se proporcionó los datos.-

Concejal Maria E. Marrero Consulta sobre la canasta de una persona que ella proporcionó los datos y no le ha llegado ayuda.-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Está solicitando más canastas a Desarrollo Social y al MIDES en las próximas entregas los vamos a incluir.- De acuerdo a lo informado el día jueves concurre al Municipio la Asistente Social , si saben de personas que necesiten a los efectos de informar .-

Concejal Fernando Gutierrez.- Con respecto a los Proyectos debemos terminar con la colocación de los carteles referenciales, terminar e inaugurar el Centro Cultural Río y Palmas.- Con respecto al techo llamar al Sr Gandolfo para que lo arregle y decirle que de lo contrario será calificado como negativo en proveedores del estado.-

Concejal Marta Da Rosa.- Con respecto al techo de Río y Palmas llamar al Sr Director Daniel Vallejo que fue quien recomendó al Sr Gandolfo.
Llamar a la Empresa de Claveros para que terminen la colocación de las estaciones saludables .-

Concejal Maria Esther Marrero.- Correr la estación saludable que se encuentra en Natalio Lopez Ramos, hacia el predio que se había acordado .-
Comunica que en la intersección de la calle Guernica y José E. Rodó se rompió el hormigón y está sumamente peligroso el cruce en esa zona.-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- También tenemos que realizar alguna intervención en el padrón destinado para plaza en Ciudad Jardín, se realizó el expediente con la solicitud del comodato para el Destacamento de Bomberos.- Se puede ir forestando y delimitando el entorno.-

Concejal Fernando Gutierrez.- En San Ramón existe un padrón que fue donado por Juana Quintana de Medina al Ministerio del Interior con destino para la Seccional, la misma no se construyó en ese lugar y hoy esta ocupado en parte por un particular, se puede gestionar el Destacamento de Bomberos en ese lugar.-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Está de acuerdo que se debe de culminar con todos los Proyectos: Río y Palmas, Cantero Central de Avda y estaciones saludables y se debe realizar la inauguración de todo.- Con respecto a Río y Palmas queda realizar el salón

Marta Da Rosa
Daniel Vallejo
Fernando Gutierrez
Beatriz Lamas

grande y toda la parte electrica que se comprometió la Dirección de Cultura, pero no se ha obtenido respuesta.-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Presenta propuesta de los vecinos de MEVIR para realizar una refugio peatonal frente al complejo .- Ya se realizaron las consultas al MTOP para la aprobación y de acuerdo a lo informado está aprobada a la altura del Local Mejoramiento Holando, pero van a concurrir al lugar desde el MTOP para delimitar el lugar.-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Mociona realizar un refugio peatonal frente la Complejo de Mevir en ruta 6.- Res.82-2020 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Concejala Marta Da Rosa - Mociona realizar el refugio peatonal frente al Cementerio.- Res83-2020 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.- Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

RESOLUCIONES

Resolución N° 82 -2020 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-
Resolucion N° 83-2020 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa .-

Siendo la hora 21:00 se levanta la sesión ordinaria.-

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN RAMON EL DÍA-10 JUNIO 2020 , LA QUE OCUPA DEL FOLIO (24 AL 27).-

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

MARTA DA ROSA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

BEATRIZ LAMAS
ALCALDESA